

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071, Almería.

Expediente: AL-00841/2014 Matrícula: -- Titular: ANA ISABEL ESPINOSA SORIANO Domicilio: C/ MIGUEL ANGEL N° 32 1º B Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 21 de Marzo de 2014 Vía: C/ PERU, 20 Punto Kilométrico: Hora: 20:25 Hechos: SEGÚN ACTA N° 15/2014, INFRACCIÓN DE NATURALEZA GRAVE, CONSISTENTE EN NO HABER PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO COMPETENTE, POR LOS MEDIOS Y EN EL PLAZO PREVISTO PARA ELLO, LA FALTA DE ASISTENCIA INJUSTIFICADA DE UN CINCUENTA POR CIENTO O MAS DE LOS ALUMNOS INSCRITOS EN EL CURSO, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ART. 141.20.5 DE LA LOTT, EN RELACIÓN CON EL REAL DECRETO 1032/2007, SIENDO SANCIONABLE EL ART. 143.1.d) DE DICHA LEY. Normas Infringidas: 141.20.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 401,00

Expediente: AL-01081/2014 Matrícula: V -007845-GV Titular: ALEX TRANSPORT MOBLE, S.L. Domicilio: AVD. ALFAFAR, 15 BAJO Co Postal: 46910 Municipio: BENETUSSER Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 452 Hora: 12:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBATERA HASTA BENAHADUX CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA TARJETA DE TACOGRAFO DIGITAL PARA COMPROBAR SI TIENE ACTIVIDAD EN DICHA TARJETA. CONDUCTOR. FRANCISCO MANUEL TAMAYO NAVARRO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-01297/2014 Matrícula: 21-93FLL- Titular: SENDOIL RAPID, S.L. Domicilio: BALANDRO N° 34 Co Postal: 28042 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 456,1 Hora: 09:27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 06:08 HORAS DE FECHA 13/04/14, Y LAS 09:08 HORAS DE FECHA 19/04/14. DESCANSO REALIZADO 14:17 HORAS (INFERIOR A 24 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 19:53 HORAS DE FECHA 16/04/14 Y LAS 10:10 HORAS DE FECHA 17/04/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 45 HORAS. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. CONDUCTOR. EDWAR RIGOBERTO MACEDO ALVAREZ. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.000,00

Expediente: AL-01298/2014 Matrícula: 21-93FLL- Titular: SENDOIL RAPID, S.L. Domicilio: BALANDRO N° 34 Co Postal: 28042 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 456,1 Hora: 09:28 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 13:50 HORAS DE FECHA 26/04/14, Y LAS 16:50 HORAS DE FECHA 02/05/14. DESCANSO REALIZADO 15:47 HORAS (INFERIOR A 24 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 17:43 HORAS DE FECHA 01/05/14 Y LAS 09:30 HORAS DE FECHA 02/05/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 45 HORAS. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. CONDUCTOR: EDWAR RIGOBERTO MACEDO ALVAREZ. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.000,00

<p>Expediente: AL-01300/2014 Matrícula: 21-93FLL- Titular: SENDOIL RAPID, S.L. Domicilio: BALANDRO N° 34 Co Postal: 28042 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 456,1 Hora: 09:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:53 HORAS, ENTRE LAS 07:16 HORAS DE FECHA 14/04/14 Y LAS 22:02 HORAS DE FECHA 14/04/14. EXCESO 0:53 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. CONDUCTOR: EDWAR RIGOBERTO MACEDO ALVAREZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: AL-01301/2014 Matrícula: 21-93FLL- Titular: SENDOIL RAPID, S.L. Domicilio: BALANDRO N° 34 Co Postal: 28042 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 456,1 Hora: 09:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:51 HORAS, ENTRE LAS 09:04 HORAS DE FECHA 15/04/14 Y LAS 20:52 HORAS DE FECHA 15/04/14. EXCESO 0:51 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. CONDUCTOR: EDWAR RIGOBERTO MACEDO ALVAREZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: AL-01353/2014 Matrícula: AL-002368-Z Titular: MARTÍN MALDONADO, JOSE MANUEL Domicilio: C/ BAREA, 12 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 25 de Abril de 2014 Vía: ANTIGUA A389 Punto Kilométrico: 1 Hora: 11:12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO. TRANSPORTA 900 KG APROXIMADAMENTE DE PIMIENTO CALIFORNIA CARECIENDO DE DOCUMENTO QUE JUSTIFIQUE SU PROCEDENCIA. CONDUCTOR: JOSE RAMON MARTIN ESCOBAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: AL-01360/2014 Matrícula: 01-42FVN- Titular: MARIA DEL CARMEN CORTES SANTIAGO Domicilio: C/ COLORIN, 8 Co Postal: 04716 Municipio: NORIAS DE DAZA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 14 de Mayo de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 411 Hora: 10:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EL PARADOR ROQUETAS DE MAR SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 26/08/2009. SE APORTA COMO PRUEBA LA PLACA DE MONTAJE. TACOGRAFO CO TINENTAL MODELO 1318.27 N° 00042400.- CONDUCTOR: JOSE FRANCISCO AMADOR CORTES.C/ Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-01409/2014 Matrícula: 91-24GHV- Titular: EMSE EXPORT SL Domicilio: AVDA. FEDERICO GARCÍA LORCA, NÚM. 146 Co Postal: 04005 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Mayo de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 471 Hora: 17:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENIPARRELL HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 21/04/14, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 05/05/14. DESCANSO REALIZADO 37:31 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 18:12 HORAS DE FECHA 28/04/14 Y LAS 07:43 HORAS DE FECHA 30/04/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. CONDUCTOR: NIKOLA STOYANOV NIKOLOV. Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-01480/2014 Matrícula: AL-005735-AB Titular: HISPANO CAMPOHERMOSO S.L. Domicilio: C/ ALHAMBRA, 14 Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 9 de Mayo de 2014 Vía: CMNO DEL CALVO Punto Kilométrico: ,1 Hora: 07:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL VISO NIJAR HASTA NIJAR FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. FALTA LOS SIGUIENTES DATOS: LOCALIDAD FINAL. FECHA FINAL Y KILOMETROS FINALES. SE OBSERVA EN TODOS LOS DISCODIAGRAMAS INSPECCIONADOS REITERACION DE LA MISMA INFRACCION. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA ADJUNTADOS EN BOLETIN N° 0404010514050901. CONDUCTOR: BIENVENIDO SANCHEZ LOPEZ. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00</p>
<p>Expediente: AL-01521/2014 Matrícula: 18-23BMJ- Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: LA MOLINA 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 3 de Junio de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 420 Hora: 10:47 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA MOJONERA (LA) SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 19/01/2011. TACOGRAFO MARCA STONERIDGE ELECTRONICS, MODELO 118456, NUMERO FABRICACIÓN 881318. CONDUCTOR: VESELIN TODOROV HACHEV. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-01522/2014 Matrícula: 18-23BMJ- Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: LA MOLINA 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 3 de Junio de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 420 Hora: 10:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA MOJONERA (LA) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. ÚNICAMENTE PRESENTA HOJA DE REGISTRO DEL DIA DE LA FECHA. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR. CONDUCTOR: VESELIN TODOROV HACHEV. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>

Expediente: AL-01585/2014 Matrícula: 64-85FFX- Titular: MICROBUSES ALMERIMAR SL Domicilio: AVDA FEDERICO GARCIA LORCA 50 3 2 Co Postal: 04005 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 9 de Junio de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 09:38 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE RETAMAR HASTA ALMERIA CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE PARA LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL. TRANSPORTA 2 VIAJEROS DE EDUCACION ESPECIAL AL CENTRO FAISEM. LE CONSTA LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTES CADUCADA POR BAJA POR NO VISAR DESDE EL 30-09-13. NO RECIBE COPIA AL LLEVAR PRISA.  
CONDUCTOR: MIGUEL GARCIA MALDONADO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-01586/2014 Matrícula: 64-85FFX- Titular: MICROBUSES ALMERIMAR SL Domicilio: AVDA FEDERICO GARCIA LORCA 50 3 2 Co Postal: 04005 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 9 de Junio de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 09:41 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE RETAMAR HASTA ALMERIA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA. CARECE DE REITERACION DE ITINERARIOS. TRANSPORTA DOS VIAJEROS DE EDUCACION ESPECIAL AL CENTRO FAISEM.  
CONDUCTOR: MIGUEL GARCIA MALDONADO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 89 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-01587/2014 Matrícula: 64-85FFX- Titular: MICROBUSES ALMERIMAR SL Domicilio: AVDA FEDERICO GARCIA LORCA 50 3 2 Co Postal: 04005 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 9 de Junio de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 10:01 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE RETAMAR HASTA ALMERIA INCUMPLIENDO LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL SEGURO EXIGIDO EN EL ARTÍCULO 21 O TENIÉNDOLO SUSCRITO CON UNA COBERTURA INSUFICIENTE. TRANSPORTA 2 VIAJEROS DE EDUCACION ESPECIAL AL CENTRO FAISEM. NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO RELACIONADO CON EL SEGURO DE VIAJEROS.  
CONDUCTOR: MIGUEL GARCIA MALDONADO. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: AL-01662/2014 Matrícula: -- Titular: TRANSPORTES RODRIGUEZ OLAR S.L. Domicilio: C/ AGUAMARINA, 57, 4º - A Co Postal: 04738 Municipio: GANGOSA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 2 de Julio de 2014 Vía: C/ AGUAMARINA, 57 Punto Kilométrico: Hora: 09:00 Hechos: SEGÚN ACTA Nº 35/2014, INFRACCIÓN DE NATURALEZA MUY GRAVE, POR CARENCIA SIGNIFICATIVA DE HOJAS DE REGISTRO, O DE DATOS REGISTRADOS EN TACÓGRAFO O EN LAS TARJETAS DE LOS CONDUCTORES QUE EXISTA OBLIGACIÓN DE CONSERVAR EN LA SEDE DE LA EMPRESA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 143.1.h DE LA LEY DE ORDENACIÓN DE LOS TRANSPORTES TERRESTRES. Normas Infringidas: 140.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: AL-01790/2014 Matrícula: -- Titular: TTES ALONSO SANCHEZ SL Domicilio: CTRA. MEDITERRANEO, 1 Co Postal: 04260 Municipio: RIOJA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 14 de Julio de 2014 Vía: CTRA. MEDITERRANEO, 1 Punto Kilométrico: Hora: 09:00 Hechos: SEGÚN ACTA Nº 30/2014, INFRACCIÓN DE NATURALEZA MUY GRAVE, CONSISTENTE EN LA NEGATIVA U OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN QUE IMPOSIBILITEN TOTAL O PARCIALMENTE EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGAL O REGLAMENTARIAMENTE TENGAN ATRIBUIDAS, ASÍ COMO LA DESATENCIÓN TOTAL O PARCIAL A SUS INSTRUCCIONES O REQUERIMIENTOS, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ART. 33, PÁRRAFOS 3 Y 4 DE LA LOTT, ESTANDO TIPIFICADA EN EL ART. 140.12 DE LA LOTT Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143.1.i) DE DICHA LEY. Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1.211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el Art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá a su cobro por la vía de apremio, sirviendo el presente anuncio de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La Jefa de Servicio de Transportes (P.D. Resolución de 15.11.1999, BOP núm. 248, de 30.12.1999), María del Mar Vizcaino Martínez.

Almería, 12 de noviembre de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.